

Guayaquil, Julio 10 de 1981

Señor Don
ESTEFANO ISAIAS DASSUM
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que, en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "PREDIAL EL CAMINO S. A.", celebrada el día de hoy, se procedió a designar a usted GERENTE de la Compañía por el lapso de DOS AÑOS, con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.-

Como GERENTE de la Compañía corresponde a usted, de manera individual, ejercer la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Para la enajenación y gravamen de bienes inmuebles de la Compañía requerirá autorización previa de la Junta General de Accionistas.-

En caso de ausencia, temporal o definitiva del Gerente, será subrogado con estos mismos deberes y atribuciones, por el Presidente de la Compañía y, a falta de éste, por el Vicepresidente de la Compañía.

El Estatuto Social consta de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, señor Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 24 de Noviembre de 1969, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Daule, el 14 de Enero de 1970.-

Felicitándolo por tan merecida designación, me suscribo,

Muy atentamente,

William Isaias Dassum
Presidente

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA "PREDIAL EL CAMINO S. A."

Estéfano Isaias Dassum

Guayaquil, Julio 10 de 1981

Certifico que se encuentra inscrito el Nombramiento que antecede con el N.-
11 del Registro Mercantil y anotado bajo el N.- 1403 del Repertorio.- Daule,
Dieciseis de Julio de mil novecientos ochenta y uno.- La Registradora de la
Propiedad ~~Ang. Maria Ojeda de Cevallos~~

